

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31400** AKAVINO, S.L.

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 179/2010, seguido a instancias de Alicia Polo Badía, contra "Akavino, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 23.11.2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Akavino S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.5156 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070648-1